

# Noticias del Seguro Agrario



Nº70-Enero/Febrero 2010

Redacción: Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) C/Miguel Ángel, 23-5º. 28010 Madrid / Tel.: 91 347 50 01 / Fax: 91 308 54 46 / www.marm.es e-mail: seguro.agrario@marm.es  
Edita: ENESA - Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. D.L: M-42387-1998 N.I.P.O.: 770-10-060-6  
Se permite reproducir cualquier información de esta publicación siempre que se cite su procedencia.

## Seminarios Sectoriales de Seguros Agrarios

En junio de 2009, en la ETSI Agrónomos de Madrid, se celebraron unos interesantes Seminarios Sectoriales organizados por ENESA, entre los cuales hemos seleccionado para este número los de cultivos herbáceos y ganado vacuno, que tuvieron lugar los días 2 y 16 respectivamente.

## Seminario Sectorial: Cultivos Herbáceos Extensivos

### INTRODUCCIÓN: SITUACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO

El sector de los cultivos herbáceos extensivos es uno de los grandes sectores de la agricultura de nuestro país representando entre el 15 y el 20 por ciento de la Producción Vegetal Final.

La producción media de las especies consideradas, que

incluyen la casi totalidad de la producción del sector, supera ligeramente los 22 millones de Tm en el periodo 2006-08. En el cuadro nº 1 se reflejan las producciones de los principales grupos de cultivo: cereales de invierno, cereales de primavera, leguminosas grano, girasol y arroz.

De esta producción el 76 por ciento corresponde a cereales de invierno y el 16 por

ciento a maíz. Consiguientemente, el resto de especies del grupo: leguminosas grano, girasol y arroz tienen una importancia limitada.

### EL SEGURO DE RENDIMIENTOS EN EXPLOTACIONES DE CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS

En el ámbito del sector el Seguro de Rendimientos en Explotaciones de Cultivos Herbáceos Extensivos,

incorporado al sistema de seguros agrarios en el Plan 2000, es el que da una respuesta más adecuada a la cobertura de los riesgos.

El seguro cubre todas las adversidades climáticas no controlables por el agricultor y que produzcan una disminución de rendimientos o daños en las explotaciones para todos los cultivos incluidos en el grupo excepto el arroz.

Este seguro se compone de dos líneas. La primera es de aplicación a las producciones de secano y consiste en un seguro de rendimientos con dos modalidades de cobertura: la modalidad A con el 70 por ciento del valor de la producción asegurada y la modalidad B con el 50 por ciento. La segunda línea, de aplicación a las producciones de regadío, consiste

Cuadro 1. Producción Española de Cultivos Herbáceos Extensivos (Media 2006-08) (\*)

Cereales de Invierno	Toneladas
Trigo	5.192.746
Cebada	10.331.963
Avena	1.131.366
Centeno	234.502
<b>TOTAL</b>	<b>16.890.577</b>
Cereales de Primavera	
Maíz	3.516.174
<b>TOTAL</b>	<b>3.516.174</b>
Leguminosas Grano	
Guisantes	164.173
Yeros	13.911
Veza	34.140
<b>TOTAL</b>	<b>212.224</b>
Otros Cultivos	
Girasol	728.994
Arroz	768.084
<b>TOTAL</b>	<b>1.497.078</b>
<b>TOTAL</b>	<b>22.116.053</b>

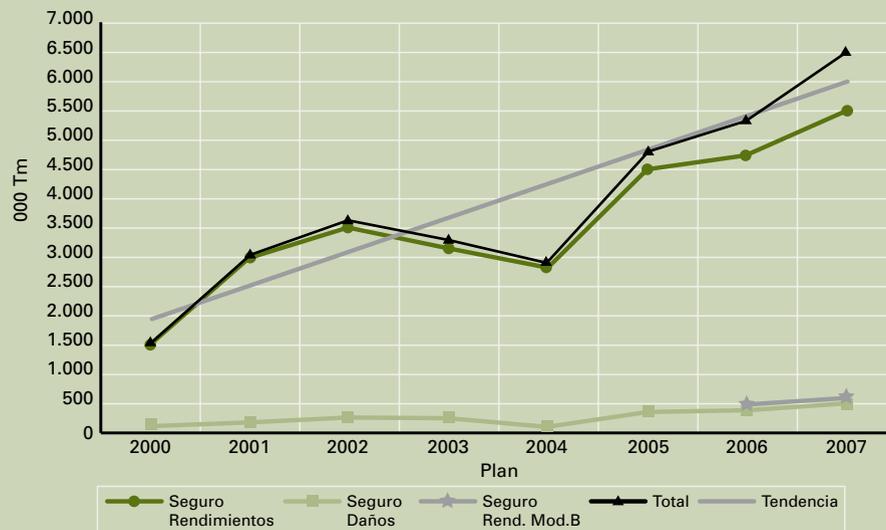
(\*) Fuente: Servicios Estadísticos del MARM

### En este número:

1-7 **Seminario Sectorial: Cultivos Herbáceos Extensivos**

8-12 **Seminario Sectorial: Ganado Vacuno**

**Gráfico 1. Evolución de la Producción Asegurada**



Nota: La producción del Seguro Rendimientos es la suma del principal más el complementario

en un seguro de daños que ampara los principales riesgos climatológicos que afectan a estas producciones.

El comportamiento del aseguramiento a lo largo de los ocho años de funcionamiento de este seguro ha sido favorable. Así lo refleja el gráfico adjunto en el que, tras una contratación relativamente baja en su año de implantación ha mantenido una tendencia al alza en los años siguientes. Cara al futuro, cabe esperar que, si bien con las oscilaciones normales de un seguro de las características que tiene el mismo, la tendencia al alza debe consolidarse.

En todo caso, cabe señalar que el análisis que se realiza en los siguientes apartados para cada uno de los

subgrupos del sector incluye los datos correspondientes a esta importante línea de seguro.

## I. CEREALES DE INVIERNO

### LOS SEGUROS AGRARIOS DEL SECTOR

Los seguros de los cereales de invierno tienen una gran tradición en el sistema de seguros agrarios. De hecho, el capital asegurado de estos cultivos llegó a suponer en el año 2008 un 42 por ciento del correspondiente al conjunto del sector agrícola.

En el cuadro nº2 se indican los principales datos del aseguramiento del sector de cereales de invierno y su importancia relativa respecto

al total de los seguros agrícolas.

Los cultivos de cereales de invierno pueden asegurarse eligiendo entre las distintas posibilidades que se recogen en el Plan de Seguros Agrarios. A grandes rasgos, se puede decir que, principalmente, se puede optar entre los seguros combinados, que son específicos para cada grupo de cultivos, pero también es posible incluirlas dentro de una póliza multicultivo de cultivos herbáceos extensivos o una póliza de explotación mediante los seguros de rendimientos.

Las principales características que presentan las líneas que se pueden contratar, son las siguientes:

### El Seguro Combinado de Cultivos Herbáceos Extensivos.

**Grupo de cultivos:** cereales de invierno con cobertura de los riesgos de pedrisco, incendio y daños excepcionales por lluvias torrenciales, lluvias persistentes, viento huracanado e inundaciones, es el seguro tradicional que cubre estas producciones con la inclusión de riesgos excepcionales.

**La Póliza Multicultivo de Cultivos Herbáceos Extensivos** garantiza, mediante una única declaración, el aseguramiento de los mismos riesgos que el seguro combinado para los cereales de invierno. En esta misma póliza también se pueden asegurar, además de los cereales de invierno, la producción de cereales de primavera (básicamente maíz y sorgo), leguminosas, girasol y colza con diferentes riesgos cubiertos para cada cultivo.

En el **Seguro Integral de Cereales de Invierno** se pueden asegurar todas las explotaciones que cultiven cereales de invierno, siempre que su destino sea la obtención de grano y se cultiven en secano. Este seguro cubre la pérdida de producción a causa de adversidades climáticas que no puedan ser controladas por el agricultor, así como los daños producidos por el incendio. Es posible además contratar una póliza complementaria a la inicialmente declarada, que cubre los daños en cantidad causados por el pedrisco y el incendio sobre el exceso de producción no declarada en el seguro principal.

Finalmente, desde el Plan de Seguros Agrarios 2000 la línea de mayor interés para estos cultivos es la correspondiente al Seguro de Rendimientos en Explotaciones de Cultivos Herbáceos Extensivos, sobre cuyas características ya se ha hecho referencia anteriormente.

### EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

El indicador posiblemente más significativo de la evolu-

**Cuadro 2. Aseguramiento del Sector para el Año 2008**

Grupo	Nº de pólizas	Superficie (ha)	Capital (Mill. euros)	Coste del Seguro (Mill. euros)	Subvención de ENESA (Mill. euros)
Cereales de Invierno	120.116,00	4.641.784,00	2.828,20	134,00	49,00
Total Seguros Agrícolas	257.380,00	6.751.537,00	6.711,00	459,70	188,10
% s/Total Agrícolas	46,67	68,75	42,14	29,15	26,05

ción es el correspondiente a la superficie asegurada.

Los datos del gráfico nº2 reflejan una moderada tendencia creciente en el aseguramiento, situándose la superficie asegurada en el año 2008 en 4,6 millones de hectáreas.

**DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE ASEGURADA SEGÚN GRADO DE PROTECCIÓN**

En este punto cabe señalar la creciente importancia adquirida por el Seguro de Rendimientos en Explotaciones de Cultivos Herbáceos Extensivos como reflejan los gráficos adjuntos para las cosechas reseñadas.

**NIVELES DE IMPLANTACIÓN**

La implantación de los seguros del conjunto de estos cultivos es elevada, y se ha situado en el entorno del 70 - 80 por ciento en los últimos años, mostrando una tendencia moderadamente creciente (Gráfico nº 3).

Hay que señalar que el comportamiento de las dos especies más importantes (trigo y cebada) es similar, como puede verse en el cuadro nº3.

**INCIDENCIA DEL COSTE DEL SEGURO EN LAS EXPLOTACIONES**

En el cuadro nº 4 se evalúa la incidencia del coste del seguro en las explotaciones para los diferentes tipos de seguros y especies, tras descontar del coste total las subvenciones de ENESA. Asimismo, se compara dicho coste con el precio percibido por los agricultores por la venta de las producciones.

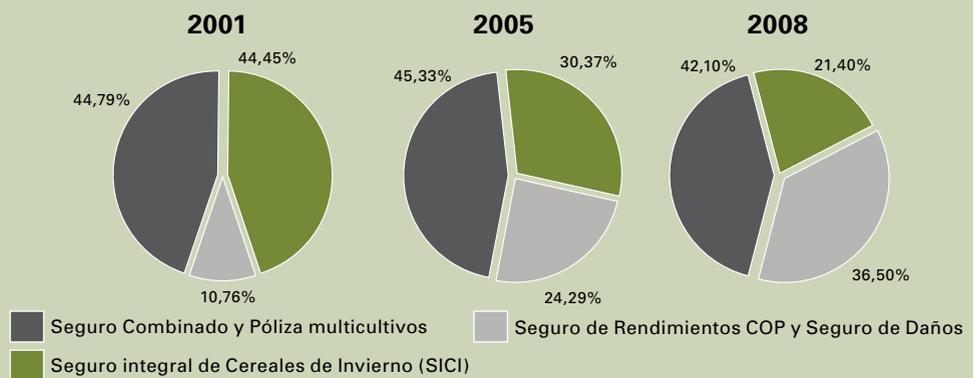
Del análisis del cuadro se desprende la muy baja incidencia del coste en los seguros combinados.

Por otra parte, destacar que la incidencia del coste del seguro es significativamente inferior en el seguro de rendimientos respecto al integral. También se debe señalar que la incidencia del coste

**Gráfico 2. Evolución de la Superficie Asegurada**



**Distribución de la Superficie Asegurada Según Grado de Protección**



**Gráfico 3. Evolución de la Implantación del Sector a Nivel Nacional**



**Cuadro 3.**

Niveles de Implantación por Especies en 2008*	%
Trigo	81
Cebada	83
Avena	49
Centeno	59
<b>CONJUNTO</b>	<b>79</b>

\* Datos provisionales. Cosecha 2008

en el seguro de rendimientos modalidad B (cobertura del 50% de las adversidades climáticas) se sitúa a niveles ligeramente superiores a la correspondiente al combinado y que, consecuentemente, debería registrarse en el futuro una reorientación de la contratación tradicional del seguro combinado.

Finalmente, señalar que al incluir en el cálculo de los costes anteriores las subvenciones a las diferentes líneas de seguro de las CC.AA. los datos recogidos en los cuadros, se minorarían en el entorno del 15 – 20 por ciento.

## II. CEREALES DE PRIMAVERA: MAÍZ

### LOS SEGUROS AGRARIOS DEL SECTOR

El cultivo de maíz tiene una limitada significación en el Sistema de Seguros Agrarios de nuestro país como reflejan los datos del cuadro nº 5.

El maíz puede asegurarse eligiendo entre las distintas posibilidades que se recogen en los Planes de Seguros Agrarios. A grandes rasgos, se puede decir que, principalmente, se puede optar entre los seguros combinados, póliza multicultivo o el seguro de rendimientos de cultivos herbáceos extensivos.

El **seguro combinado de cultivos herbáceos extensivos** para el grupo de cultivos de los cereales de primavera cubre los daños que tengan lugar sobre las producciones de maíz como consecuencia de los riesgos de pedrisco, incendio, viento huracanado, lluvias e inundaciones, así como los daños producidos por la fauna silvestre.

La **póliza multicultivo**, cuya filosofía es similar al seguro anterior, da cobertura a esos mismos riesgos, permitiendo asegurar en la misma póliza otras producciones herbáceas.

**Cuadro 4. Incidencia del Coste del Seguro al Agricultor en 2008**

	Seguro daños (€/100 kg) (A)	Seguro Integral (€/100 kg) (B)	Seguro Rendimientos (€/100 kg) (C)	Seguro Combinado (€/100 kg) (D)	Precio percibido (€/100 kg) (E)	RATIOS (%)			
						A / E	B / E	C / E	D / E
Trigo	0,22	1,06	0,65	0,27	21,89	1,00	4,84	2,97	1,23
Cebada	0,26	0,86	0,69	0,37	16,97	1,53	5,07	4,07	2,18
Avena	0,25	0,82	0,54	0,33	17,11	1,46	4,79	3,16	1,93
Centeno	0,21	0,52	0,52	0,32	16,03	1,31	3,24	3,24	2,00

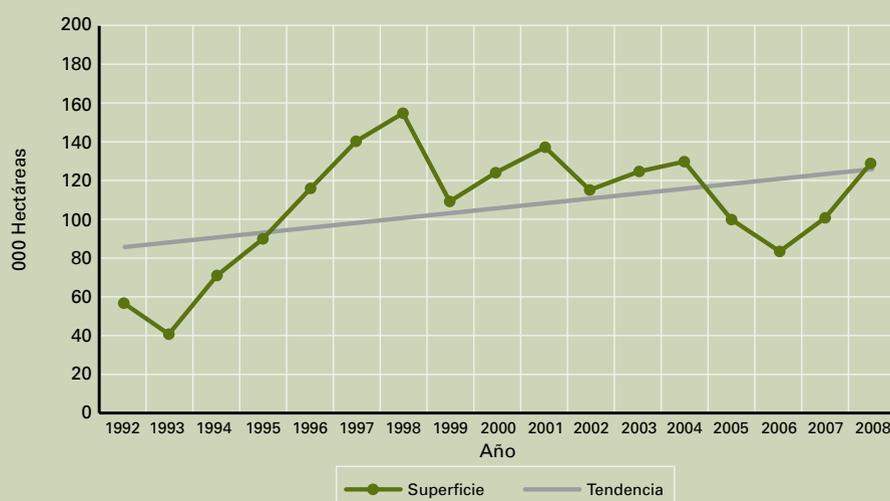
	Seguro Rendimientos (Mod. A) (€/100 kg) (F)	Seguro Rendimientos (Mod. B.) (€/100 kg) (G)	Precio percibido (€/100 kg) (E)	RATIOS (%)	
				F / E	G / E
Trigo	0,68	0,33	21,89	3,11	1,51
Cebada	0,71	0,46	16,97	4,18	2,71
Avena	0,58	0,36	17,11	3,39	2,10
Centeno	0,54	0,37	16,03	3,37	2,31

**Cuadro 5. Aseguramiento del Sector para el Año 2008\***

Grupo	Nº de pólizas	Superficie (ha)	Capital (Mill. euros)	Coste del Seguro (Mill. euros)	Subvención de ENESA (Mill. euros)
Maíz	7.712,00	129.429,00	238,90	4,70	0,90
Total seguros agrícolas	257.380,00	6.751.537,00	6.711,00	459,70	188,10
% s/Total agrícolas	5,10	1,90	3,50	1,10	0,50

\* Datos provisionales. Cosecha 2008

**Gráfico 4. Evolución de la Contratación por Superficie Asegurada**



Finalmente, este cultivo también se puede asegurar en el **Seguro de Rendimientos en explotaciones de Cultivos Herbáceos** en su modalidad de daños.

**EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

El indicador más representativo de la contratación es la superficie asegurada cuya evolución se recoge en el gráfico nº 4.

En el gráfico se observa una tendencia creciente en el aseguramiento, siendo la superficie asegurada en el año 2008 de 129.000 hectáreas.

**NIVELES DE IMPLANTACIÓN**

La implantación de los seguros de maíz, situada en los últimos años entre el 20 y el 30 por ciento, muestra una acusada estabilidad. (Véase gráfico nº 5)

**INCIDENCIA DEL COSTE DEL SEGURO EN LAS EXPLOTACIONES**

El cuadro nº 6, que recoge la incidencia del coste del seguro en las explotaciones, para las diferentes líneas de seguros, revela que dicha incidencia es muy limitada, siendo menor en el seguro de rendimientos de cultivos herbáceos.

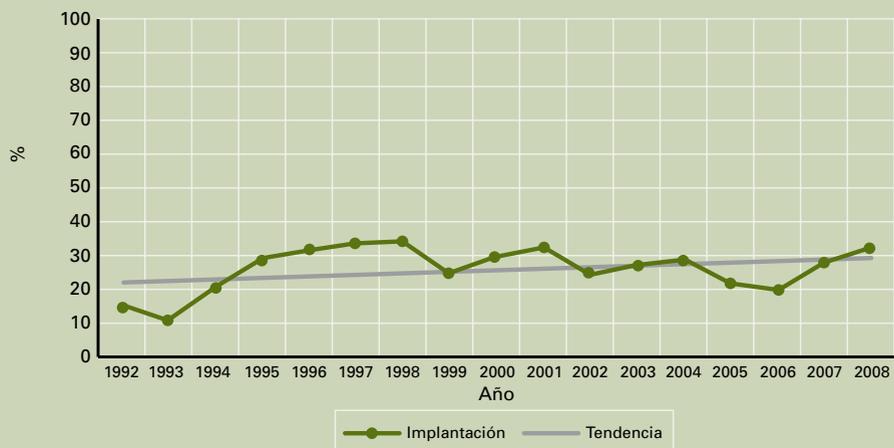
Finalmente señalar que, al incluir en el cálculo de los costes anteriores las subvenciones a las diferentes líneas de seguro de las Comunidades Autónomas, los datos recogidos en los cuadros anteriores se minorarán en el entorno del 15 al 20 por ciento.

**III. CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS**

En el cuadro nº 7 se recogen los resultados actuariales correspondientes a las diferentes líneas de cultivos herbáceos extensivos para la serie histórica 1992-2008.

Asimismo, en el cuadro nº 8 se recogen los resultados actuariales por riesgos.

**Gráfico 5. Evolución de la Implantación del Sector a Nivel Nacional**



**Cuadro 6. Incidencia del Coste del Seguro al Agricultor en 2008**

Líneas de Seguros	Coste al agricultor (€/100 kg) (A)	Precio percibido (€/100 kg) (B)	RATIO (%)
			A / B
Seguro Combinado	0,36	18,20	1,98
Seguro Multicultivo	0,31	18,20	1,70
Seguro de Rendimientos	0,30	18,20	1,64

**Cuadro 7. Resultados Actuariales por Líneas de Seguros 1992-2008. (Datos en millones de €)**

Seguros de Daños	Prima de riesgo recargada (PRR)	Valor de la producción (VP)	Indemnización	% Siniestralidad (Indemnización / PRR)
Cereales de Invierno	253,70	20.536,30	220,30	86,80
Cereales de Primavera	59,30	3.698,80	30,80	51,90
Leguminosas	5,20	272,90	4,90	94,20
Otros y Regadío Rendimientos COP (1)	15,90	1.200,60	7,90	49,70
<b>SUMA</b>	<b>334,10</b>	<b>25.708,60</b>	<b>263,90</b>	<b>79,00</b>
<b>Seguros de Rendimientos</b>				
Integral de Cereales de Invierno	530,00	13.857,00	1.037,90	195,80
Rendimientos COP (1)	166,00	3.796,50	170,50	102,70
Integral de Leguminosas Grano	8,10	130,30	15,40	190,10
<b>SUMA</b>	<b>704,10</b>	<b>17.783,80</b>	<b>1.223,80</b>	<b>173,80</b>
<b>TOTALES</b>	<b>1.038,20</b>	<b>43.492,40</b>	<b>1.487,70</b>	<b>143,30</b>

(1) Seguro de Rendimientos en Explotaciones de Cultivos Herbáceos Extensivos (cultivos de cereales, oleaginosas y proteaginosas, COP)

**Cuadro 8. Resultados Actuariales por Riesgos 1992-2008.**  
(Datos en millones de €)

Riesgo	Prima de riesgo recargada (PRR)	Valor de la producción (VP)	Indemnización	% Siniestralidad (Indemnización / PRR)
Pedrisco	462,70	38.412,60	346,80	75,00
Incendio	57,80	38.412,60	33,50	58,00
Riesgos Excepcionales	17,00	8.304,50	0,60	3,60
Otros Riesgos Climáticos (Rendimientos)	406,00	14.771,70	949,20	233,80
<b>Totales</b>	<b>943,50</b>	<b>38.412,60</b>	<b>1.330,10</b>	<b>141,00</b>

Como conclusiones de los resultados actuariales cabe señalar lo siguiente:

- Los seguros de daños en cereal de invierno y especialmente en cereal de primavera presentan buenos resultados actuariales.
- Por el contrario, la cobertura de rendimientos presenta desequilibrios. No obstante, las modificaciones introducidas a lo largo de los años, permiten que en las últimas campañas los resultados mejoren apreciablemente. Esta mejoría se observa en el Seguro Integral de Cereales de invierno y más acusadamente en la nueva forma de garantizar los rendimientos de la explotación en el Seguro de Rendimientos COP. En este último, contando con la compensación de los riesgos de pedrisco e incendio los resultados se aproximan al equilibrio.
- En los próximos años se perfeccionarán las soluciones aplicadas para la garantía de rendimientos de la explotación y, entre tanto, debería confirmarse la tendencia al equilibrio de esta cobertura.

#### IV. EL FUTURO DEL SECTOR DE CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN

Las conclusiones de la ponencia presentada al respec-

to en el seminario son las siguientes:

- La inestabilidad de los mercados agrarios, las perturbaciones y la volatilidad de los precios y las grandes variaciones de los inputs, junto a la crisis económica del trienio 2007-2009, configuran a corto y medio plazo un escenario lleno de incertidumbre para la agricultura, y especialmente para el sector de los cereales y oleaginosas.
- Las medidas de desacoplamiento de la PAC tienden a reducir la superficie sembrada de cultivos herbáceos (especialmente cereales), disminuyen el uso de inputs y la eficiencia técnica y promueven el abandono de tierras.
- El sector cerealista español presenta numerosas debilidades, propias de los sistemas agrícolas mediterráneos: rendimientos bajos y variables, deficiente estructura productiva, baja rentabilidad y fuerte dependencia de las ayudas de la PAC.
- El rendimiento de los cereales y oleaginosas se ha incrementado notablemente en los últimos años, debido a la introducción de nuevas variedades y a la mejora de las tecnologías del cultivo. En el aspecto ambiental, los sistemas de laboreo de conservación, para ahorrar energía y mejorar la

materia orgánica de los suelos y luchar contra la erosión, y el papel de los cereales como sumidero de carbono pueden jugar un papel importante en el futuro.

- Las ayudas de la PAC en los últimos años no han contribuido a implantar sistemas agrícolas sostenibles en el sur de Europa. Estos han sido empujados a competir con la agricultura Centroeuropea; lo cual ha dado lugar a la marginación de cultivos valiosos, como las leguminosas y otros, al monocultivo y a la pérdida de biodiversidad, con el consiguiente desequilibrio de los ya frágiles agrosistemas mediterráneos.
- Algunos datos evidencian el progresivo desmantelamiento de la PAC, con una notable reducción del porcentaje del presupuesto dedicado a la agricultura, a lo largo del proceso de reformas iniciado en 1992; vislumbrándose también un proceso encubierto de renacionalización de la misma. Es incierto el futuro de la PAC tras el 2013; su desaparición o un mayor grado de desmantelamiento tendría un impacto negativo irreparable para la agricultura española.
- Ante la situación actual de desequilibrio y perturbación de los mercados agrícolas, numerosas organizaciones e instituciones

europeas se plantean un reforzamiento de los instrumentos de regulación del mercado, debilitados por las sucesivas revisiones de la PAC; entre ellos las políticas de almacenamiento y de intervención pública.

- Plantear y ejecutar una buena gestión de riesgos agrarios tiene especial relevancia en el contexto de crisis económica e inestabilidad de los precios y los mercados, y pleno proceso de aplicación de las medidas de desacoplamiento de la PAC. Los seguros agrarios son una herramienta esencial para aportar mayor estabilidad a las rentas de los agricultores. Posiblemente, convendría utilizar las ayudas económicas al amparo del artículo 68 de la nueva revisión de la PAC, para implantar instrumentos y mecanismos de cobertura de riesgos cada vez más amplios; con especial énfasis en los riesgos de gestión del mercado.
- El escenario actual de liberalización de los mercados agrícolas, requiere nuevas estrategias para incrementar la productividad y la competitividad. Entre ellas: (i) utilización de tecnologías que propicien la reducción de inputs; (ii) mejora de los estándares de calidad de los cereales; (iii) concentración y tipificación de la oferta, potenciando aún más el desarrollo cooperativo; (iv) fomentar la creación de empresas de servicios que mejoren las economías de escala y la rentabilidad del sector y la profesionalización del agricultor; (v) desarrollar nuevos cultivos y aprovechamientos destinados a ocupar las tierras de los secanos más marginales, que corren el peligro de ser abandonadas, para producción de biomasa para combustible; y valorizar su papel y el de las tierras cerealistas, como sumidero de CO<sub>2</sub>, que se

perfila como un nuevo ingreso de la explotación en el futuro.

#### V. RESÚMENES DE PROPUESTAS

Entre las propuestas más significativas realizadas por las Organizaciones Profesionales Agrarias, Cooperativas, Agroseguro y Comunidades Autónomas intervinientes en el Seminario, destacan las siguientes:

#### REVISIÓN DEL MODELO O CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO:

- Reducir la complejidad de la contratación estableciendo módulos que se adapten a las características de las explotaciones.
- Potenciar el seguro de rendimientos como modelo de seguro frente a las líneas clásicas de pedrisco e incendio.
- Estudiar el tratamiento del exceso de siniestralidad en el seguro de rendimientos.
- Posibilidad de establecer porcentajes de cobertura por encima del 70 por ciento en las explotaciones con buenos resultados actuariales en el seguro de rendimientos.
- Revisar al alza la indemnización por no nascencia.
- Estudiar la posibilidad de establecer un seguro renovable.
- Anticipar la contratación de los seguros de los cultivos en regadío para dar cobertura a los daños producidos por inundación y fauna silvestre desde la fecha de siembra.
- Ajustar las primas a la siniestralidad decreciente registrada en los daños por pedrisco en cereales.

#### NUEVAS COBERTURAS:

- Dar cobertura a la helada otoñal-invernal en el maíz desde la siembra del cultivo.



- Estudiar la inclusión de la cobertura de plagas y enfermedades como compensación económica por la realización de programas de erradicación de las mismas.
- Estudiar la incorporación de coberturas por pérdida de calidad tanto para cereales de invierno como para arroz.

#### MEJORA DE LA GESTIÓN:

- Facilitar al asegurado, en el menor plazo posible, la información de todos los datos relativos a la póliza que ha contratado.

- Reducir el tiempo transcurrido entre la fecha de comunicación del siniestro y la peritación, tasación y liquidación del mismo.
- Mejorar la información al asegurado sobre todos los aspectos referentes al siniestro.
- Mejorar la transmisión de información a Agroseguro sobre fechas de recolección.
- Incrementar el esfuerzo de formación y divulgación.

#### GESTIÓN DE CRISIS:

- Desarrollar los estudios para el establecimiento

de una Red de Seguridad de los Ingresos.

#### NUEVAS LÍNEAS DE FUTURO:

- Estudiar líneas de seguro específicas para los cultivos energéticos.

**NOTA: Se ha realizado este resumen por los servicios técnicos de ENESA a partir de la documentación aportada por los diferentes participantes en el Seminario Sectorial Cultivos Herbáceos Extensivos. Encontrándose los documentos originales en página web [www.marm.es](http://www.marm.es).**

## Seminario Sectorial: Ganado Vacuno



### INTRODUCCIÓN

En los meses de mayo y junio de 2009 se celebraron los Seminarios organizados por ENESA, correspondientes a subsectores del sector agrario español. En el presente número de Noticias se recoge un resumen de lo tratado en las sesiones correspondientes a los seguros ganaderos, y más concretamente las líneas del vacuno.

Los seguros ganaderos representaban en el año 2005 el 37% en cuanto a capital asegurado del Sistema, y en 2009 el 48,19%, debiéndose resaltar la importancia adquirida de estas líneas en los últimos años, en gran medida como consecuencia de la incorporación de nuevas líneas que completan y extienden sus coberturas a otras especies y sistemas de explotación y que han mejorado las garantías iniciales, así como la permanencia y consolidación de los seguros para la cobertura de los gastos derivados de la destrucción de animales que mueren en las explotaciones. El sector vacuno tiene una gran importancia en nuestro país, representando aproximadamente más del 25% de la Producción Final Ganadera. El censo total estimado es de 6 millones de cabezas, presentando una moderada tendencia al alza en el último decenio, aunque actualmente el sector está sufriendo una fuerte reestructuración

en los últimos tres años que ha llevado sobre todo a una disminución en el número de explotaciones de orientación lechera.

En el Cuadro 1 se recogen los datos de aseguramiento de las líneas conocidas como Seguro de Explotación de ganado vacuno reproductor y de recría y Seguro de Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica; es decir, sin tener en cuenta las de recogida y destrucción de cadáveres. Los seguros de este sector son los más antiguos de los seguros ganaderos, y también los más significativos, pues representan el 30% del coste y de las subvenciones de ENESA del conjunto de líneas ganaderas. Desde el principio, los ganaderos de vacuno mostraron su sensibilidad a los riesgos inherentes a la actividad, confiando en el Sistema para la gestión de los mismos.

### I. LÍNEAS DE SEGUROS DEL GANADO VACUNO

Durante los seminarios sectoriales se expusieron las líneas de seguros de vacuno comprendidas en el Plan 2009.

#### a) Seguro de Explotación de ganado vacuno reproductor y de recría.

Es el seguro más veterano del conjunto de líneas ganaderas. Ha sido una línea en la que se garantizaban los eventos clásicos de acciden-

tes, eventos climáticos, de tipo traumático y problemas en el parto, si bien en los últimos años, y al igual que el resto de líneas pecuarias, se han ido incorporando las principales enfermedades, como son la Brucelosis, Tuberculosis y Fiebre Aftosa. Cabe mencionar que las garantías frente a enfermedades son de tipo compensatorio; es decir, se indemniza el valor de animales muertos o sacrificados, tratando de alcanzar su valor de mercado al sumarse a las ayudas directas que otorgan las administraciones públicas. En los últimos años, se han incorporado indemnizaciones por efectos indirectos de dichas enfermedades: tiempo en que se impide la restitución de los reproductores sacrificados, impedimento al acceso de pastos estivales, que compensa el periodo en el que los animales que tradicionalmente acuden a pastos no pueden hacerlo por inmovilización como consecuencia de animales positivos en el saneamiento ganadero.

Incluye las orientaciones zootécnicas de carne y leche, convencionales y ecológicas y es el seguro más contratado del sector, representando en la actualidad el 73% de la contratación dentro de los seguros de ganado vacuno, hasta alcanzar en 2008 la cifra de 1.150.000 animales asegurados, de los que un alto porcentaje (62%) son de orientación láctea. El subsector cárnico también

cuenta con líneas adaptadas a sus necesidades, tanto para vacas nodrizas como para la actividad de cebo intensivo.

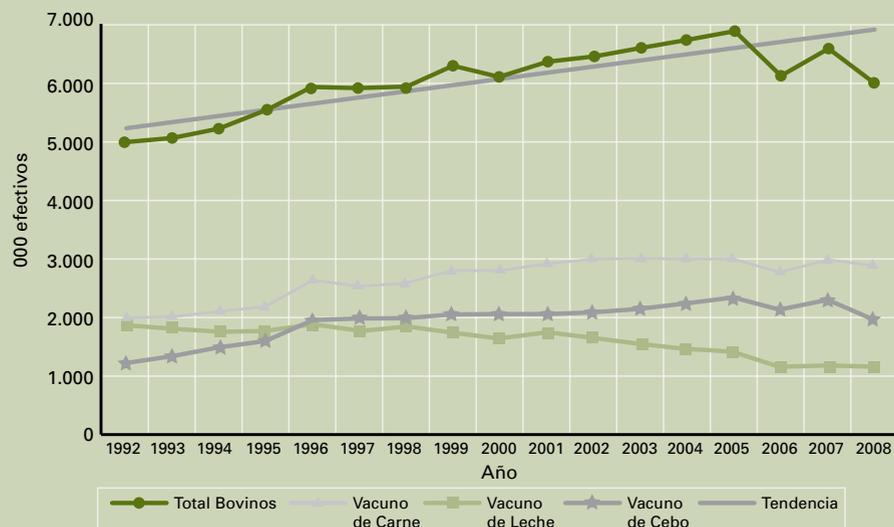
#### b) Seguro de Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica.

Con esta línea especialmente diseñada para explotaciones de vacas nodrizas, se ha pretendido responder a la nueva filosofía de los seguros agrarios, con garantías básicas no específicas y orientadas a compensar grandes siniestros. Así, se comienza a indemnizar a partir de la muerte o estado agónico de al menos tres animales, reproductores o recrias, provocados por cualquier evento acaecido en el mismo lugar y al mismo tiempo, así como las muertes derivadas del mismo. Otra garantía, corresponde al exceso de mortandad (más del 3%) a causa de accidentes, y por supuesto se incluyen la Brucelosis, Tuberculosis, Fiebre Aftosa y EEB.

#### c) El Seguro de Explotación de ganado vacuno de cebo.

Es un seguro con coberturas básicas, adecuado a las especiales características de este tipo de ganado, incluyéndose también la Fiebre Aftosa como enfermedad garantizada. Cabe mencionar que en 2007 se incorporó una nueva modalidad a este seguro, especialmente dirigido a grandes cebaderos, consistente en el pago de las indemnizaciones según el periodo de estancia de

**Gráfico 1. Evolución del Número de Efectivos**



**Cuadro 1. Aseguramiento del Sector en 2008**

	Nº de pólizas	Capital (Millones €)	Coste del seguro (Millones €)	Subvención de ENESA (Millones €)
Ganado Vacuno	20.213,00	1.475,30	76,20	32,90
Total Seguros Ganaderos	225.748,00	3.707,90	258,00	108,90
% s/Total Ganaderos	8,95	39,79	29,53	30,21

**Cuadro 2. Datos de Aseguramiento de Sector Bovino en 2008**

	Nº de pólizas	Nº de animales	Capital (000 €)	Coste (000 €)	Subvención ENESA (000 €)
Explotación de Ganado Vacuno reproductor y de recría	16.370,00	1.148.831,00	1.110.325,40	68.057,10	29.631,70
Explotación de Reproductores Bovinos de aptitud cárnica	52,00	6.487,00	4.490,60	118,60	44,60
Explotación de Ganado Vacuno de lidia	37,00	17.967,00	25.521,50	2.452,20	998,90
Explotación de Ganado Vacuno de cebo	372,00	85.211,00	47.886,20	4.173,00	1.663,40
Explotación de Ganado Vacuno de alta valoración genética	310,00	1.209,00	729,30	37,70	15,50
Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB)	3.072,00	312.250,00	286.331,10	1.328,30	561,30
<b>TOTAL SECTOR</b>	<b>20.213,00</b>	<b>1.571.955,00</b>	<b>1.475.284,10</b>	<b>76.166,90</b>	<b>32.915,40</b>

cebo de los animales siniestrados.

**d) El Seguro de Explotación de ganado vacuno de lidia.**

Que al igual que en el de cebo, requiere unas coberturas que se adecuen a las particularidades de estos animales, incluyéndose la garantía adicional de sacrificio obligatorio por saneamiento ganadero y la fiebre aftosa.

**e) El Seguro de Alta Valoración Genética.**

Que permite garantizar económicamente la carga genética de su actividad y, por tanto, de sus animales, puesto que reconoce el valor añadido que supone la selección y mejora genética que se ejerce en estos colectivos. Como en el resto de seguros de reproductores y recría, dentro de sus coberturas se encuentran las enfermedades mencionadas.

**f) Seguro frente a EEB.**

En 2001, como consecuencia de la aparición de la Encefalopatía Espongiforme Bovina, se crea una línea específica que cubre no sólo el sacrificio de los animales de la explotación asegurada en la que se declare la enfermedad, sino también el derivado de la declaración de la enfermedad en explotaciones distintas a las del asegurado que obligue a éste al sacrificio de sus reses. Esta línea que tuvo mucho éxito en sus inicios, ha ido disminuyendo paulatinamente su contratación al disminuir la sensibilidad al riesgo y al haberse incorporado como garantía en las líneas restantes.

El cuadro nº 2 recoge los datos básicos de aseguramiento en el año 2008 de las diferentes líneas para la especie bovina presentes en nuestro Sistema.

De los datos anteriores destaca la baja contratación de la línea de reproductores bovinos de aptitud cárnica, y que se debe a su reciente incorporación al sistema y a las novedades que in-

corpora en comparación al Seguro de Explotación de ganado vacuno reproductor y de recría, lo que hace necesaria una mayor divulgación de la misma. Constituye, por tanto, uno de los retos pendientes para los próximos 3 años y ha sido objeto de referencias concretas en las conclusiones de estos seminarios.

En los gráficos 2 y 3 se detallan las tendencias respecto al número de animales bovinos asegurados.

Como se ha señalado anteriormente, además del Seguro de Explotación de ganado vacuno reproductor y de recría, existen otros seguros de interés para las diferentes orientaciones zootécnicas existentes en el sector bovino.

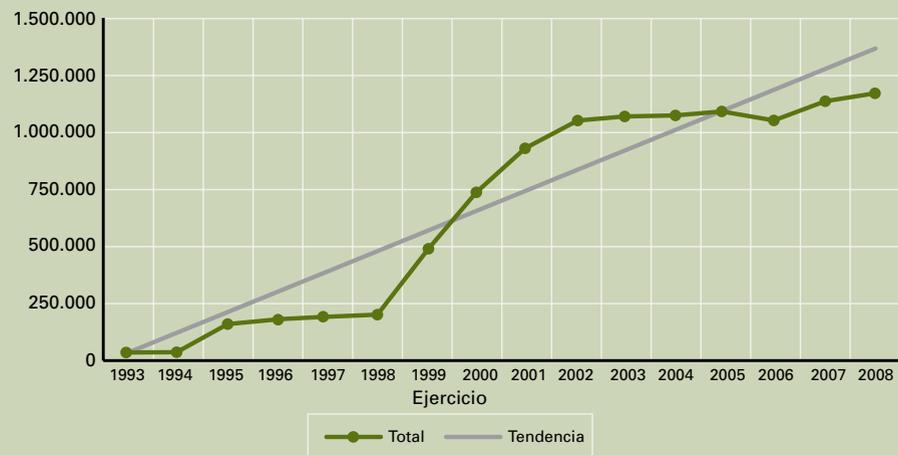
## II. NIVELES DE IMPLANTACIÓN

El gran peso que supone el sector lácteo en los seguros de vacuno queda patente al encontrarse asegurado el 51% del censo de vacuno lechero español, destacando el aumento de la confianza en esta línea, que en los últimos ocho años se ha triplicado al haber experimentado un aumento de la contratación del 28% al 51% en el periodo 1999-2008, a pesar de las especiales circunstancias de mercado por las que atraviesa. Con respecto al vacuno de carne, se encuentra asegurado el 18% del censo de vacas nodrizas y el 6% de vacuno de cebo.

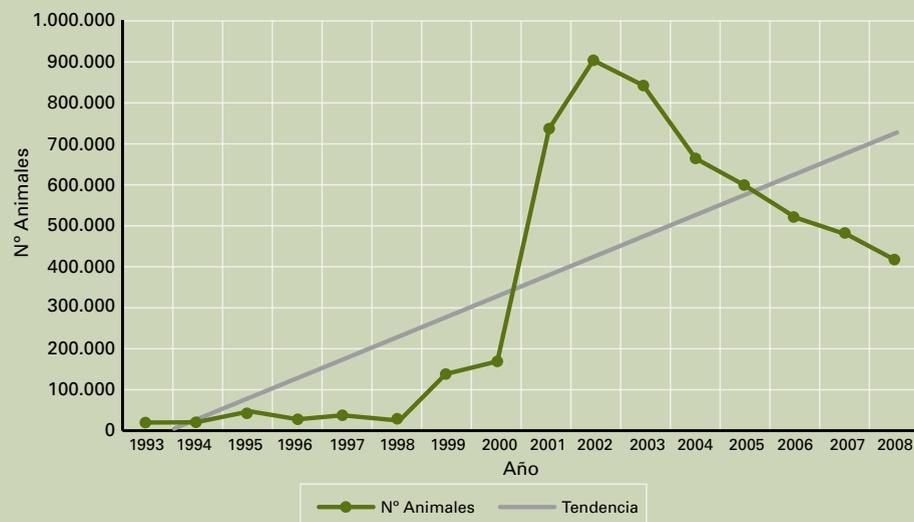
Dicha evolución, por CCAA y provincias, ha sido muy heterogénea, pero hay que resaltar la altísima implantación del seguro en las explotaciones lecheras como se observa en el siguiente mapa, destacando el 100% del censo ganadero navarro asegurado, el 100% de Zaragoza, etc.

Diferente realidad se observa en el aseguramiento de explotaciones de carne, si bien hay provincias y CCAA en las que la contratación al-

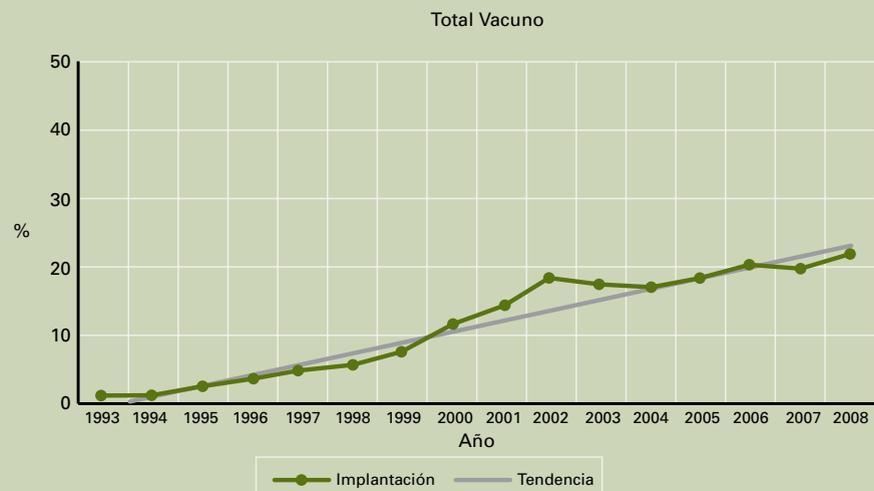
**Gráfico 2. Evolución del Número de Animales Asegurados**



**Gráfico 3. Evolución del Número de Animales Asegurados de las Líneas del Ganado Vacuno**



**Gráfico 4. Evolución de la Implantación del Sector a Nivel Nacional**



canza niveles de implantación muy elevados.

**III. INCIDENCIA DEL COSTE DEL SEGURO EN LAS EXPLOTACIONES**

En el cuadro nº 3 se recoge el coste del seguro al ganadero, evaluándose la incidencia del coste del seguro en las explotaciones para las diferentes líneas de seguros.

Como puede observarse, en el cálculo del cuadro anterior sólo se ha tenido en cuenta la subvención concedida por ENESA, por lo que, cabe señalar, que si se incluyeran en el cálculo de dicho coste las subvenciones que a las diferentes líneas de seguro son concedidas por las CC.AA, el coste real al ganadero disminuye considerablemente.

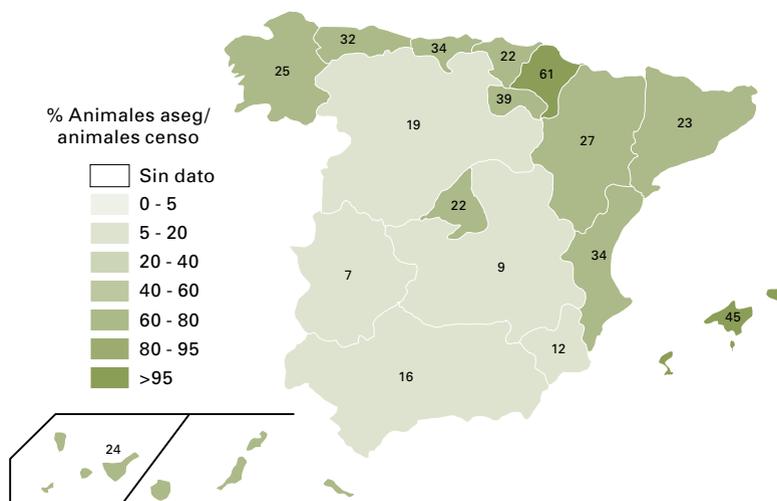
**IV. PROPUESTAS DE MEJORAS**

Entre las propuestas más significativas realizadas por las Organizaciones Profesionales Agrarias, Cooperativas, Agroseguro y Comunidades Autónomas intervinientes en el Seminario, destacan las siguientes, muchas de las cuales ya han sido incorporadas en el Plan 2010:

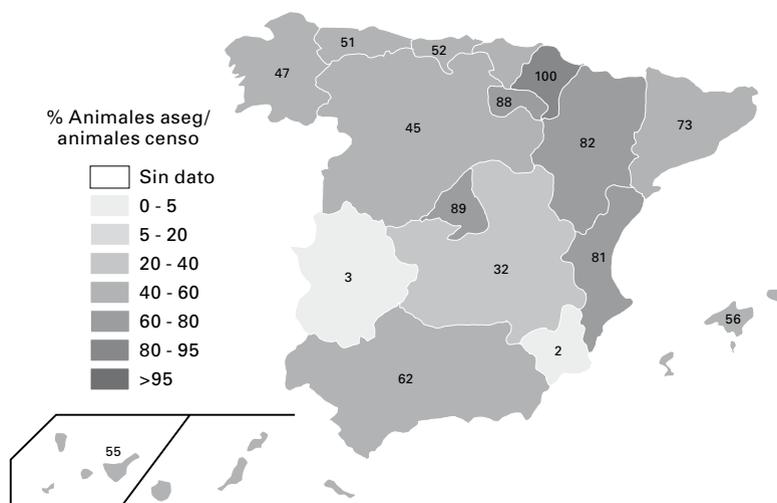
**a) Perfeccionamiento del modelo de aseguramiento.**

- Revisión en su conjunto de las líneas de orientación zootécnica carne.
- Disminución del coste del seguro, reducción de franquicias y mínimos indemnizables, revisión de primas, pagos fraccionados de las primas, adecuación de las subvenciones para el ganadero, e implantación de beneficios fiscales por la contratación del seguro.
- Actualización de los valores de los animales.
- Adecuación de la póliza asociativa a las necesidades de las cooperativas.
- Disminución del índice genético (ICO) en vacas

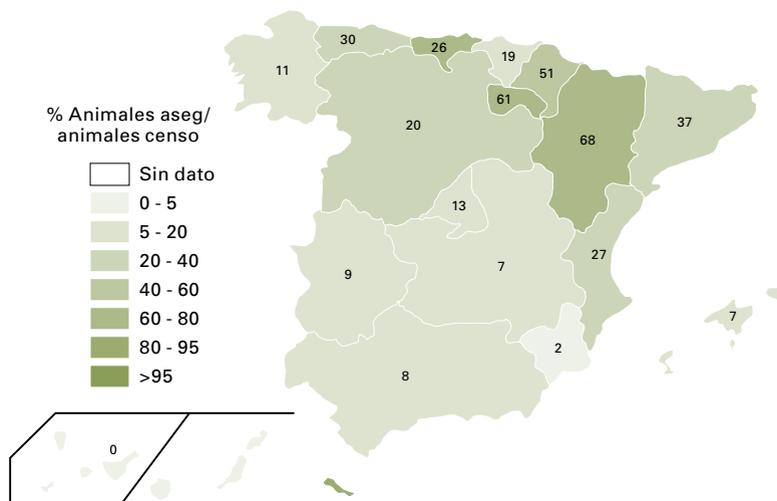
**MAPA DE IMPLANTACIÓN DEL SECTOR GANADO VACUNO POR CCAA**



**MAPA DE IMPLANTACIÓN DEL GANADO VACUNO APTITUD LECHE POR CCAA**



**MAPA DE IMPLANTACIÓN DEL GANADO VACUNO APTITUD CARNE POR CCAA**



lecheras, para aumentar el cupo de reproductoras de alto valor genético.

- Posibilidad de contratar opciones de manera independiente con elección de garantías por parte del ganadero.
- Adecuación de la póliza asociativa a las necesidades de las cooperativas.

#### b) Nuevas coberturas.

- Ampliar las garantías de los seguros pecuarios a las pérdidas que se registran por epizootias de declaración obligatoria.
- Pérdidas originadas por la inmovilización de los animales decretada por la autoridad sanitaria competente cualquiera que sea su causa.
- Validar un instrumento asegurador susceptible de garantizar la Crisis de los mercados.
- Agregar cobertura adicional de precios.
- Incluir otros riesgos. (Infertilidad, problemas en las articulaciones, muerte reproductores jóvenes no amortizados).
- Lengua azul para cabañas saneadas.
- Inclusión de opción de siniestro masivo, similar al de la línea de Explotación

de reproductores bovinos de aptitud cárnica.

- Inclusión de garantía de Tuberculosis ovina y caprina.
- Cobertura adicional por la pérdida de producción.
- Ampliación de garantías por saneamiento ganadero, incluyendo pago por pérdida de producción de leche.
- Amparo del seguro para animales persistentemente infectados de BVD y paratuberculosis.

#### c) Mejora de la gestión

- Propuestas para peritajes con disconformidad.
- Se debe adecuar el seguro a los datos de cada asegurado, utilizando las bases de datos de todas las administraciones y entidades relacionadas.
- Fraccionamiento del pago del seguro.
- Aumento y mejora en la divulgación del seguro, especialmente para las líneas de Alta Valoración Genética y reproductores bovinos de aptitud cárnica.

#### d) Gestión de crisis.

- Desarrollar seguros que garanticen un nivel de sostenimiento de la renta

del ganadero, (no de generación de rentas), especialmente en situaciones coyunturales de crisis (Red de Seguridad de los Ingresos).

- Seguros por encarecimiento de inputs, especialmente por alimentación animal.

### IV. MEJORAS DE LAS LÍNEAS EN EL PLAN 2010

Como respuesta a estas propuestas, se han incorporado las siguientes mejoras en el Plan 2010.

#### a) Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y recria.

- Inclusión para explotaciones lácteas de la garantía de siniestro masivo por cualquier causa.
- Compensación por pérdida de producción en explotaciones lácteas como consecuencia al evento anterior, pero en reproductores mayores de 16 meses.
- Inclusión de dos fechas posibles en la garantía de pastos estivales e invernales, para explotaciones de aptitud cárnica en régimen extensivo.
- Se ha aumentado el valor de las crías de leche.

Se han aumentado las compensaciones por intervenciones facultativas especialmente en animales de aptitud láctea.

#### b) Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica.

- Compensación por el periodo de recuperación de la producción como consecuencia de un evento de muerte o estado agónico, con un 19% del Valor Unitario por reproductor siniestrado.
- Las crías de hasta 1 mes de edad se indemnizan con mayores cuantías.
- Se ha aumentado un 10% el valor de los reproductores de "excelente conformación", y por tanto también las de sus crías.
- Se han incluido dos fechas posibles en la garantía de pastos estivales e invernales, para explotaciones de aptitud resto en régimen extensivo.

#### c) Seguro de explotación de lidia.

- Cinqueños: se ha aumentado su valor de indemnización.
- Disminución de la prima a ganaderías que enfunden toros.
- Sementales: se ha modificado la gestión en el aseguramiento de estos animales, ajustando su valor económico a su valor genético.

#### d) Seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética.

- Disminución del ICO, en hembras de aptitud láctea, que ha permitido aumentar el cupo de reproductoras susceptibles de aumentar su valor de indemnización ajustado a su altísimo valor genético.

**Pilar Tejado Borrego.**

Jefe del Servicio de Ganadería Extensiva de ENESA

**J. Tirso Yuste Jordán.**

Jefe del Área de Ganadería y Acuicultura de ENESA

**Cuadro 3. Incidencia del Coste del Seguro al Ganadero en 2008**

Líneas	Coste por animal		Coste al ganadero	
	Neto (€)	Subv ENESA (€)	€	%
Explotación de Ganado Vacuno reproductor y de recria	59,24	25,79	33,45	56,47
Explotación de Reproductores Bovinos de aptitud cárnica	18,28	6,87	11,41	62,42
Explotación de Ganado Vacuno de lidia	136,48	55,60	80,88	59,26
Explotación de Ganado Vacuno de cebo	48,97	19,52	29,45	60,14
Explotación de Ganado Vacuno de alta valoración genética	31,21	12,85	18,36	58,83
Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB)	4,25	1,79	2,46	57,88